



Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Intendencia Municipal

Caaguazú – Paraguay – correo: muni_mcal_lopez@hotmail.com

RESOLUCIÓN IM N° 97/025

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS METRICOS Y PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE COCINA CON DEPOSITO EN COLEGIO NACIONAL SANTA ANA, Y REPARACIÓN DE AULA INICIAL EN ESC. BAS. N° 1660 SANTA TERESA” – MCN N° 12/2025 - CON ID N° 471294.-

Mcal. Francisco S. López, 28 de mayo del 2025

VISTO: La Nota presentada por el Ing. Cesar Osvaldo Cristaldo Espínola, Encargado de Elaboración de Proyectos Ejecutivos, en la que solicita la aprobación de los planos, planilla de computo métrico y especificaciones técnicas para “Construcción de Cocina con Deposito en Colegio Nacional Santa Ana, y Reparación de Aula Inicial en Esc. Bas. N° 1660 Santa Teresa” - MCN N° 12/2025 - ID N° 471294, agregado en el expediente conformado; y,

CONSIDERANDO: Que, el Ing. Cesar Osvaldo Cristaldo Espínola, Encargado de Elaboración de Proyectos Ejecutivos presenta los planos, planillas y especificaciones técnicas para obtener la aprobación municipal y el permiso correspondiente.

Que, conforme a la normativa vigente, la aprobación municipal del cualquier proyecto ejecutivo de obra, ya sea de procedencia del sector público o del privado, se trata de un requisito ineludible para el inicio de la ejecución.

Que al respecto, el Art. 235 de la Ley N° 3.966/10 “ORGÁNICA MUNICIPAL” reza: “*Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público.*”.

Que, verificado el proyecto ejecutivo la vista se infiere que el mismo cumple con los recaudos administrativos y las normas técnicas de construcción, por lo procede aprobar los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas, y conferir el correspondiente permiso para la ejecución de la obra.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MCAL. FRANCISCO S. LÓPEZ
RESUELVE:**

Art. 1° APROBAR LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS METRICOS Y PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS para la Obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE COCINA CON DEPOSITO EN COLEGIO NACIONAL SANTA ANA, Y REPARACIÓN DE AULA INICIAL EN ESC. BAS. N° 1660 SANTA TERESA” - MCN N° 12/2025 - ID N° 471294, conforme al exordio de la presente Resolución. -





Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Intendencia Municipal

Caaguazú – Paraguay – correo: muni_mcal_lopez@hotmail.com

Art. 2° **CONCEDER** permiso municipal para la ejecución de la obra, previo tramites de rigor. -

Art. 3° **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido, archivar. -



PROF. HECTOR RAÚL ALVAREZ
Secretario General



Abg. NESTOR MARTINEZ BERNAL
Intendente Municipal